



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con ocho minutos del veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **PES-176/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador María Dora Isela Ramírez Sosa, en su carácter de representante propietaria del Partido Acción Nacional ante la Asamblea Municipal de Camargo del Instituto Estatal Electoral en contra de Horacio Bañuelos Trillo, en su carácter de candidato a la Sindicatura del Ayuntamiento de Camargo por el Partido de la Revolución Democrática, y del propio partido por la presunta comisión de actos que, desde la óptica de la denunciante, pudieran constituir actos anticipados de campaña, consistentes en la difusión de propaganda electoral a través de la red social Facebook, con el nombre e imagen del denunciado, el cargo por el que aspira y colores de su partido postulante, con la finalidad de posicionarse ante el electorado, se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

Chihuahua, Chihuahua; veintiocho de mayo de dos mil veintiuno.

*Visto el estado que guardan los autos del expediente identificado bajo la clave **PES-176/2021**, con fundamento en los artículos 299, inciso u), 334, numeral 1, inciso a), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; y 18, 19, fracción 1, del Reglamento Interior de este Tribunal, así como el acuerdo de veintiuno de abril, en donde se aprobó la implementación de videoconferencias para la resolución de los medios de impugnación, con motivo de la contingencia sanitaria por el virus del COVID-19, se*

ACUERDA:

PRIMERO. Convocatoria. *Se convoca a sesión pública de Pleno que habrá de celebrarse a las trece horas del veintinueve de mayo del presente año, a través del sistema de videoconferencia, para analizar, discutir y en su caso resolver lo que corresponda en el presente asunto.*

SEGUNDO. Entrega orden del día. *Se ordena a la Secretaría General hacer entrega mediante oficio de la convocatoria con el orden del día correspondiente a la Magistrada y Magistrados que integran este Tribunal.*

NOTIFÍQUESE en términos de ley.

*Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente **Julio César Merino Enríquez**, ante en el Secretario General **Arturo Muñoz Aguirre**. DOY FE.*

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado, 32 y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General